I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1020 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROBINSON DE JESUS GONZALEZ
3. C.C o Nit	1.090.507.966

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	01 de febrero de 2019
Fecha de inicio :	04 de febrero de 2019
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación cláusula Séptima del Añexo de Condiciones Contractuales aclarando que el lugar de ejecución es el ETCR FILIPINAS ubicado en el municipio Arauquita; lo anterior no incide en el nivel de riesgo de la ARL	1		20/02/2019	31/08/2019
Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Subdirección Financiera mediante MEM19-002425 / IDM 11200 del 15 de febrero de 2019, en el cual se indica que las expensas y gastos de desplazamientos de los contratistas que se reconocen por la ARN no constituyen un ingreso para estos, se hace necesario modificar el Anexo de Condiciones Contractuales aclarando el parágrafo de la Cláusula Séptima "Lugar de Ejecución" en este aspecto.	2		05/03/2019	31/08/2019
Cambio de supervisor; de conformidad con la resolución 1485 del 14/5/2019 se designa como coordinador de GT norte de Santander y Arauca Luis Ronald Garcia Vargas , se hace necesario actualizar el nombre del supervisor	3		17/05/2019	31/08/2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 18.443.700**
7. Valor Adición (es)	**$ 0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 18.443.700**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.405.700	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 2.673.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 2.673.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 2.673.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$2.673.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$2.673.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.770.700
11. Saldo a Pagar	$ 2.673.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.443.700
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o zonas que se consideren de interés o prioritarias para el proceso de reincorporación y las gestiones de la entidad, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	Dentro del periodo contractual comprendido entre enero y diciembre se desarrollaron las siguientes actividades: • Se acompañó brigada de salud, dando cumplimiento a 1 compromiso del CTR (1 de agosto) • participe y coordine la socialización decurso de ganadería para la asociación Flor de Sabana • Se acompañó reunión de ITPS, cor la subdirección de la UNP, fuerza pública fiscalía, ARN, junta directiva y comunidad del ETCR donde se trataron todos los temas de seguridad del partido FARC y de los líderes sociales. • Se acompañó visita de la contraloría al ETCR (21 de agosto). • Se acompañó socialización por parte de la ARN de resolución para el tema de bancarización. • se coordinó con Administración del ETCR el mantenimiento general de la planta de agua potable para el beneficio de la comunidad. • el deterioro en que se encuentran los implementos de del puesto de salud del ETCR y sus necesidades. • Se realizó seguimiento a la entrega de los víveres frescos y secos. • Identifique necesidades de los ex combatientes y las comunidades con instituciones como la ARN, ONU, PMA, ICBF, UNAL, CRUZ ROJA ,CONSEJO NORUEGO,ASOVIP,AGROPAZ, PASO COLOMBIA, , UNICEF, PNUD,GOBERNACION. • Se identificaron necesidades para el mejoramiento del CDI, relacionadas con el comedor de los NN Y el encerramiento del espacio. • Se acompañó adecuación de las líneas eléctricas por parte de ENELAR. • se acompañó socialización del mejoramiento de la vía Puerto Jordán-Filipinas • Se apoyó solución de bancarización para ex combatiente faltante. • Se coordinó con Agropaz y la empresa de industria de Sacha el inicio de un curso técnico para para productores de Sacha.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se solicitó el mantenimiento general de la planta de agua potable para el beneficio de la comunidad del ETCR • Se acompañó a la socialización de proyectos de la alianza PMA – ARN. • Se realizó acompañamiento a los abogados de la JEP. • Se acompañó encuentro nacional delegados del CTR componente FARC en Melgar Tolima en el mes de junio. • Se acompañó los cursos de abonos orgánicos y sistemas desarrollados en el ETCR. • Se acompañaron actividades del ETCR realizadas por CRUZ ROJA. • Se acompañaron actividades de actores externos presente en el ETCR, relacionadas con los avances del proceso de paz, formación académica y formación para el trabajo.
2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	Dentro del periodo contractual comprendido entre enero y diciembre se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a dar respuesta a la actividad 2: • Se realizó seguimiento a los programas de ICBF presentes en el ETCR (MODALIDAD PROPIA Y GENERACION CON BIENESTAR, cuya finalidad es atender a los NNAJ presentes en el ETCR. • Se acompañó a la inauguración el galpón de gallinas felices con presencia de la ONU y el PNUD, iniciativa que beneficia a las mujeres y hombres en situación de discapacidad del ETCR • Se acompañó y participo en talleres de comunicación no violenta, por parte de cruz roja. • Se realizó la recolección de fotocopias de cedulas de la población de ETCR interesadas en participar en los cursos del SENA relacionados con soldadura, cuidado de niños. • Se participó en la logística del evento realizado con la brigada de salud mediante la recepción y acompañamiento durante el evento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• realice seguimiento y acompañamiento con la cruz roja colombiana en los talleres realizados con la comunidad del ETCR, taller de pediatría y de salud sexual y reproductiva • Se realizó seguimiento al proceso de educación y apoye proceso de matrículas para las cinco carreras técnicas que se van a iniciar. • Se participó en la socialización del curso de ganadería para la asociación Flor de sabana • Se acompañó a brigada de salud 1/8/2019 en cumplimiento a los compromisos del CTR, donde participe en la coordinación y logística. • Se recibió y atendió a los profesores asignados por la Cruz Roja para las actividades de homologación de saberes en Salud, programa liderado por el Consejo Noruego. • Se acompañó reunión realizada por ARN y delegados de Nivel Centra Omar Salas y Emilio Archila. • Se participó en el primer encuentro de consejos territoriales a nivel nacional, desarrollado en Melgar, en el cual se trabajaron avances en el proceso de reincorporación. • Se acompañó y participio en el taller de primeros auxilios emergentes comunitarios. • Se participó en la clausura de la empresa de calzado deportivo • Se participó en reunión con el Coordinador del GT.
3. Articular a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	Dentro del periodo contractual comprendido entre enero y diciembre se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a dar respuesta a la actividad 3: • Se articuló con ARN, EJERCOL para el ingreso de maquinaria para el mejoramiento y mantenimiento de cunetas y vías de acceso al ETCR. • Se articuló con operador de ICBF, para plan de acción del trabajo a realizarse durante este año. • Articule con gobernación de Arauca para organizar reunión el día 25 de febrero de 2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en la vereda y poder identificar necesidades de la misma. • Se apoyaron procesos de formación académica en compañía de ARN. • Se asistió a los diferentes CTR de manera mensual en ETCR. • Se apoyó logística para la quinta asamblea de ECOMUN. • Se acompañaron diferentes reuniones solicitadas por ARN, para temas de reincorporación a económica y social a largo plazo.
4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en espacios cercanos.	Dentro del periodo contractual comprendido entre enero y diciembre se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a dar respuesta a la actividad: • Se realizó acompañamiento a los excombatientes que han tenido dificultades con el desembolso, mediante la gestión con el personal de la ARN. • Se participó en la socialización del curso de ganadería para la asociación Flor de sabana • Se acompañaron diferentes espacios de socializaciones de ofertas de formación académica y formación para el trabajo, desarrolladas en ETCR. • Se acompañaron reuniones con ARN, cuya finalidad es tratar temas de reincorporación. • Se acompañaron grupos focales para ruta de reincorporación para personas con discapacidad, adulto mayores y enfermedades de alto costo. • Se acompañaron asambleas de las formas asociativas del ETCR para poder dirigir dudas a las entidades competentes de dar respuesta a los inconvenientes que allí surgen.
5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales	Dentro del periodo contractual comprendido entre enero y diciembre se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a dar respuesta a la actividad:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	• Se propuso socialización de ARN para tema de reincorporación y asistencias para cargue en el sistema. • Se acompañaron socializaciones de oferta institucional, gestionadas por ARN de actores externos como Paso Colombia, ONU, ALDEAS INFANTILES, ICBF, PMA, PNUD, entre otras.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Se participó en los diferentes espacios, propuestos por el supervisor del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. Acompañamiento población del ETCR FILIPINAS	No aplica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. No aplica		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No aplica

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

X INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimiento del contrato

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 días del mes de agosto de 2019

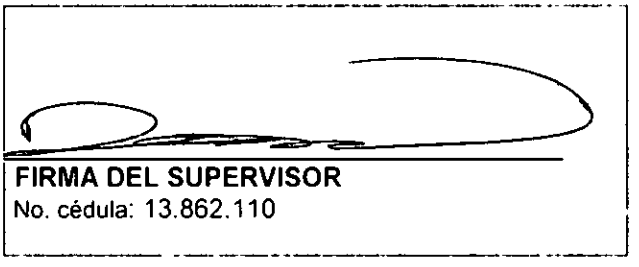

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900.633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionales.com
Email: psema174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ROBINSON DE JESUS GONZALEZ **Identificación:** CC 1090507966
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1970-08-10 **Edad:** 49 A
Dirección FILIPINAS **Teléfono:** 3504735181
Empresa: INDEPENDIENTE
Empresa en misión: A R N
Actividad económica:
Talla (mts): 1.65 **Peso (kg):** 64.0 **IMC:** 23,51 **Grupo Sanguineo:** O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

Orden No.: 009421 **Fecha apertura:** 20190823 08:30:58
Fecha cierre: 20190823 09:16:42
Realizado en: Arauca - Arauca

Cargo u Oficio: COORDINADOR A R N

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

RECOMENDACIONES LABORALES

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

-Ejercicio regular 3 veces/semana .
-Habitos nutricionales saludables.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: -RETIRO SIN PATOLOGIA APARENTE

Carmen Nieves Gómez
Médico Cirujano R.M.16415
ESP. Salud Ocupacional 81909

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON
Especialidad: Med. Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 81-909 **Registro No.:** 16415

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1090507966